





N° de Oficio: OFIC/0069-CONT/2025
Asunto: El que se indica.
Coscomatepec, Ver., a 8 de Mayo de 2025

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS AUDITORA GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ PRESENTE.

En atención a la solicitud del **Director** de la **Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec (C.A.S.C.)**, me permito comunicarle que, en relación a la Guía de Evaluación de Avances de la Armonización Contable (Guías de Cumplimiento), a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), en el punto D.3.7 que dice:

## PUBLICA LOS INTERESES DE LA DEUDA

Al respecto le comento que, la Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec (C.A.S.C.) NO CUENTA CON DEUDA REGISTRADA, por lo cual, de acuerdo con el Artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo cual no genera información respecto a los INTERESES DE LA DEUDA.

Lo que comunico a Usted para los efectos legales procedentes, quedando a sus órdenes como su atento y seguro servidor.

A t e n t a m e n t e Contralor Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Coscomatepec, Ver., y Comisario del Órgano de Gobierno de la Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec

Lic. Froylan Perez Juarez CONTRALORIA

Calle Amez y Argüelles S/N. Col. Centro, C.P. 94140, Coscomatepec, Ver. Tel.: 2737370480